



República de Honduras
Secretaría de Seguridad
Dirección General de la Policía Nacional

El Ocotal, F.M., 13 de diciembre del 2022.

OFICIO DGPN-No. 8541-2022.

Señora
Directora de UPEG
Msc. Mariela Del Carmen García
Su oficina

Por este medio siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, Comisionado General Héctor Gustavo Sánchez Velásquez, de la manera más atenta me dirijo a usted, en respuesta al Oficio SEDS-OTAIP-776-2022, donde solicita se proporcione información en aplicación al artículo 3 y 5; art 4,14 Párrafo primero, 15,21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior, se remite información proporcionada por la DPI, mediante Oficio DPI-D-4209-2022, asimismo se menciona que dicha información ya fue remitida al correo transparencia.seds@seguridad.gob.hn.

Sin otro particular me suscribo de usted, con mis muestras de consideración y estima.

DIOS

SERVICIO



PATRIA
Comisario de Policía

Lázaro Virgilio Flores Castellanos
Oficial Asistente
Dirección General de la Policía Nacional

LDFC/Relevo
02-006

OFICINA DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA:	13/12/22
HORA:	2:27 pm
NOMBRE:	Mou P



República de Honduras
Secretaría de Seguridad
Dirección General Policía Nacional
Dirección Policial de Investigaciones

Tegucigalpa, M.D.C., diciembre 09 de 2022.

OFICIO DPI-D-No.4209-2022.

Señor
Director General Policía Nacional
Comisionado General
Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
Su Oficina

Muy respetuosamente me dirijo a esa superioridad con los mejores deseos de éxito en el desempeño de sus funciones diarias.

Motiva la presente a fin de dar respuesta al OFICIO DGPN-No.8424-2022, en atención al Oficio SEDS-OTAIP-776-2022, suscrito por la Msc. Mariela del Carmen García, Directora de LIPEG, quien solicita se proporcione información en aplicación al artículo 3 y 5; artículo 4, 14 párrafo primero, 15, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, detallada a continuación:

1. ¿Cuántas solicitudes de información han sido enviadas a Palantir este año hasta la fecha? Pido esta información desagregada por mes.

Al respecto se hace de su conocimiento que la información fue enviada vía correo electrónico transparencia.seds@seguridad.gob.hn, la cual fue proporcionada por la Comisaria de Policía Adela María Serrano Torres, jefa de OCN-INTERPOL-PALANTIR-DPI.

Sin otro particular a la presente, reitero a usted mis más altas muestras de subordinación y respeto.

DIOS

PATRIA

SERVICIO

Comisionado de Policía

Hugo Salvador Velásquez Moreno
Director
Dirección Policial de Investigaciones

HSVM/ae
Copie: Archivo

SECRETARIA DE SEGURIDAD	
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	
DOCUMENTO RECIBIDO	
FECHA <u>13-12-22</u>	HORA <u>10:30</u>
<u>Pol. Morozán</u>	



SECRETARIA DE SEGURIDAD
DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
Dirección Policial de Investigaciones
(DPI)



Tegucigalpa M.D.C.
08 de Diciembre de 2022

Señor
Director Policial de Investigaciones
Comisionado de Policía
Hugo Salvador Velásquez Moreno
SU OFICINA

Muy respetuosamente me dirijo a esa superioridad, deseando que el divino creador del universo le colme de múltiples bendiciones.

El motivo de la presente es para remitirle a esa superioridad lo solicitado a esta **UNIDAD de PALANTIR**, a través de correspondencia recibida en fecha 08 de Diciembre de 2022, en virtud de existir **OFICIO DGPN-N°8424-2022**, referente al **OFICIO-SEDS-OTAIP-776-2022**, procedentes de la Dirección General Policía Nacional, donde solicitan información requerida por la señora **ANNA CATHERINE BRIGIDA**, en aplicación al Artículo N 4, de la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.

En la cual solicita se remita a esta Dirección Policial de Investigaciones; solicitudes de información elaborados por esta Unidad Palantir este año 2022 hasta la fecha.

Nº	FECHAS	OFICIOS	CANTIDAD
1	DEL 01 DE ENERO AL 28 ENERO	01-80	80
2	DEL 02 DE FEBRERO AL 24 DE FEBRERO	81-169	89
3	DEL 01 DE MARZO AL 31 MARZO	170-254	85
4	DEL 01 DE ABRIL AL 29 DE ABRIL	255-332	78
5	DEL 02 DE MAYO AL 31 DE MAYO	333-457	125
6	DEL 02 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO	458-565	108
7	DEL 01 DE JULIO AL 29 DE JULIO	566-637	72
8	DEL 01 DE AGOSTO AL 29 DE AGOSTO	638-723	86
9	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE SEPTIEMBRE	724-815	92
10	DEL 03 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE	816-892	77
11	DEL 02 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE	893-983	91
12	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE	984-1004	21

OBSERVACION: La Unidad de Palantir, da respuesta a las solicitudes recibidas de los diferentes Investigadores de la Policía Nacional, según los datos encontrados en las Plataforma de la DNII y El Registro Nacional De Las Personas. Cada oficio varía en la cantidad de persona en búsqueda.

Sin más que informar.

Respetuosamente;

